



# CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

## DENUNCIA PÚBLICA

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - CREDHOS -, denuncia ante la Opinión Pública, Autoridades Estatales y Comunidad Internacional, la inmensa preocupación ante la sistemática ocurrencia de hechos, amenazas y demás actos criminales que ponen en riesgo la vida e integridad física y psicológica de los Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos, en especial de los y las integrantes de Credhos.

El día de ayer miércoles 24 de marzo de 2021, siendo las 11:21 a.m, fue recibida una llamada realizada al teléfono fijo de la oficina de Credhos, en la que un sujeto desconocido, identificándose como integrantes de las Farc-Ep, amenazó de muerte a todos nuestros integrantes, afirmando textualmente lo siguiente: **"Dejen de estar haciendo publicaciones y ser sapos, todo Credhos es objetivo militar, tiene 48 horas para irse de Barranca, somos de las Farc-Ep."** Al momento de ser informados de lo ocurrido por el funcionario de Credhos que recibió dicha llamada; el compañero Iván Antonio Madero Vergel, Presidente de Credhos, se percató que en su teléfono celular personal, este mismo grupo armado ilegal, había dejado un mensaje de voz en la que lo amenazaban de muerte, afirmando que lo tenían ubicado en el municipio de Girón, la ciudad de Bogotá y el distrito de Barrancabermeja al igual que a toda su familia.

Frente a la sistematicidad de hechos amenazantes que ha proferido este grupo armado, reafirmamos nuestro compromiso de seguir con el trabajo de defensa de los Derechos Humanos, el respeto por el derecho internacional humanitario y el acompañamiento de las comunidades de la Región del Magdalena Medio, contribuir de manera constante a la construcción de la solución política y negociada al conflicto armado interno que vive Colombia, con grandes impactos en la región, como mecanismo para alcanzar una Paz con Justicia Social.

Por lo anterior

- Exigimos a todos los actores armados el respeto a los Derechos Humanos y a la loable labor que desempeñan los Líderes y Organizaciones Sociales, acatar de manera estricta lo contenido en los Convenios de Ginebra que reglamentan los conflictos armados, en especial lo relacionado con la protección a la población civil.
- Al Estado Colombiano, brindar las garantías políticas, de seguridad y protección, para que los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos puedan desarrollar su labor, como también dar cumplimiento integral a lo pactado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz, Estable y Duradera.

**JUNTA DIRECTIVA  
CORPORACIÓN CREDHOS  
Barrancabermeja, Magdalena Medio, marzo 25 de 2021**